



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, junio de 2026

Señora
RAQUEL SUÁREZ BENITEZ
Supervisora contrato nro. CO1.PCCNTR.8928577 del 20 de enero de 2026
Coordinadora Académica
Formación Integral CAFEC
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de junio del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8928577 del 20 de enero de 2026

HÉCTOR MAURICIO CAMARGO GAMBA, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 7161530 de Tunja, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$54.938.390) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MES, incluido IVA



Plazo: Hasta el 01 de diciembre de 2026.

Objeto: 85_9519_103 Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial, por 160 horas mensuales o proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, para impartir formación profesional integral conforme a la programación académica, elaborar y/o utilizar material curricular, emitiendo juicios evaluativos, entregar el portafolio del instructor en los tiempos establecidos y demás lineamientos de la Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Informática, Diseño Y Desarrollo De Software.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje, actividades de los proyectos de formación programados, y la emisión de juicios evaluativos dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación. En caso de no cumplirse las 160 horas, se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.	Cumplí con la intensidad de 186 horas, según la programación establecida. Atendí formación de aprendices en las fichas 3316767 y 3542530 programas Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software, Visualización de datos con Power BI.	Programa Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software en la competencia de Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares, Visualización de Datos con Power BI.
2	Impartir la formación de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales.	Realicé formación presencial en el municipio de Yopal a los aprendices en las fichas 3316767 y 3542530 programas Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software, Visualización de datos con Power BI.	Impartí formación presencial en el ambiente de formación E105 en las instalaciones del SENA Yopal, Registro de Asistencia.
3	Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a Sofia plus para viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá ser entregado a Coordinación Académica dentro de los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requirió actividad, NO se registra evidencia
4	Crear la ruta de aprendizaje y mantenerla actualizada del(os) grupo(s) de formación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones	No se requirió actividad, NO se registra evidencia



	asignado(s) (ficha de caracterización) por Coordinación Académica, y asociar a los aprendices en Sofía Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello.	referentes al cumplimiento de esta obligación.	
5	Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP's, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación, Guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica); y los demás formatos y solicitudes por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica.	Alimenté la carpeta de portafolio del instructor de las fichas 3316767 y 3542530 con las evidencias de lo trabajado durante el mes.	Carpeta de instructor correspondiente las fichas 3316767 y 3542530 en Onedrive. https://sena4-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fportafoliocafec_sena_edu_co%2FDocuments%2F4%20OFERTA%202025-%20PORTAFOLIO%20DEL%20INSTRUCTOR%2FFICHA%203316767%20TECNÓLOGO%20ANÁLISIS%20Y%20DESARROLLO%20DE%20SOFTWARE&listurl=%2Fpersonal%2Fportafoliocafec_sena_edu_co%2FDocuments
6	Evaluar en sofía plus y reportar los juicios evaluativos de RAP's a la Coordinación Académica, una vez termine el resultado de aprendizaje impartido.	Verifiqué evidencias de la guía Determinar las especificaciones funcionales del sistema de información en las fichas 3316767 y 3542530.	Espacio dispuesto para subir las evidencias en drive para las fichas 3316767 y 3542530. https://drive.google.com/drive/folders/1xeIAAYF5iFaG6XldRCFjWeF9CydArg-7?usp=drive_link
7	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.	Cumplí con las actividades de producto asociadas al proyecto de formación, construcción de base de datos en diferentes gestores MySQL y MongoDB.	Espacio dispuesto para subir las evidencias en drive para las fichas 3316767 y 3542530. https://drive.google.com/drive/folders/1xeIAAYF5iFaG6XldRCFjWeF9CydArg-7?usp=drive_link
8	Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requirió actividad, NO se registra evidencia



	grupos, hora y lugar, así como novedades que se presenten.		
9	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requirió actividad, NO se registra evidencia
10	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación.	Me mantuve al tanto de los procesos de actualización para la ejecución del programa de formación que se requiere para el cumplimiento de la formación.	Portafolio del instructor ficha 3316767 en OneDrive https://sena4-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fportafoliocafec_sena_edu_co%2FDocuments%2F4%20OFERTA%202025-%20PORTAFOLIO%20DEL%20INSTRUCTOR%2FFICHA%203316767%20TECNÓLOGO%20ANÁLISIS%20Y%20DESARROLLO%20DE%20SOFTWARE&listurl=%2Fpersonal%2Fportafoliocafec_sena_edu_co%2FDocuments
11	Impartir la formación virtual, haciendo uso de las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requirió actividad, NO se registra evidencia
12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	Sensibilicé, divulgué, con aprendices la importancia, beneficios y resultados de desarrollar a cabalidad con la formación del programa: Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software y Visualización de Datos con Power BI en las fichas 3316767 y 3542530.	Listas de asistencia a formación desarrolladas en el mes de junio 2026.
13	Aplicar los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA y/o elaborar el material curricular necesario para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos, realizando ajustes razonables a las guías de	Conozco y adopté la suscripción del contrato, los lineamientos, reglamento, guías y material pedagógico para la ejecución del programa Análisis y	Informe de actividades de apoyo a la formación generado por Sofía plus para el usuario 7161530.



	aprendizaje y material de apoyo para los aprendices con alguna condición de discapacidad.	Desarrollo de Software y Programación de Software.	
14	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado cñiéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA.	Planeé las actividades correspondientes al ciclo de ejecución de la Formación según la planeación de la ficha. Guía de aprendizaje Diseñar la solución de Software de acuerdo con Procedimientos y Requisitos Técnicos. en las fichas 3316767 y 3542530.	Evidencias en Drive para las fichas 3316767 y 3542530. https://drive.google.com/drive/folders/1xelAAYF5iFaG6XldRCFjWeF9CydArg-7?usp=drive_link
15	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requirió actividad, NO se registra evidencia
16	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.	Realicé seguimiento a los aprendices de las fichas 3316767 y 3542530.	Evidencias evaluadas, disponibles en drive. Reporte de juicios evaluativos para las fichas 3316767 y 3542530. Inasistencias y juicios evaluativos registrados en Sofía plus. Carpeta de las fichas.
17	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	Promoví procesos de comunicación mediante mensajes, correos.	Correos electrónicos enviados a los aprendices, uso de grupos de WhatsApp y en las fichas 3316767 y 3542530.
18	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Manejé herramientas informáticas como el uso de procesadores de texto, hojas de cálculo, Actividades realizadas en Google drive, simuladores canal de YouTube etc.	Carpeta de las fichas 3316767 y 3542530.
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Presenté el informe de ejecución del contrato del mes de junio con las respectivas evidencias, Actualicé el portafolio del instructor. Reporté y actualicé las actividades desarrolladas para las fichas 3316767 y 3542530.	Informe de ejecución del contrato mes de junio y soportes enviado, subido a OneDrive y plataforma Secop II. Reporte de eventos enviado a correo ygualdron@sena.edu.co, fecha 2 de junio de 2026. Informe de actividades de apoyo a la formación mes



			de junio generado por Sofía plus.
20	Brindar apoyo al desarrollo de las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requirió actividad, NO se registra evidencia
21	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requirió actividad, NO se registra evidencia
22	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requirió actividad, NO se registra evidencia
23	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requirió actividad, NO se registra evidencia
24	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requirió actividad, NO se registra evidencia
25	Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje- Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Programé y ejecuté la guía de aprendizaje y las actividades de E-A-E para el programa Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Actividades de Enseñanza- Aprendizaje-Evaluación programadas en la Guía de aprendizaje, material de apoyo, actividades y Evidencias para las fichas 3316767 y 3542530 subidas al drive. https://drive.google.com/drive/folders/1xeIAAYF5iFaG6XldRCFjWeF9CydArg-7?usp=drive_link
26	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de	Registré evaluación de RAP de las fichas 3316767 y 3542530 en la plataforma Sofía plus dentro del plazo oportuno para este fin. Reporté novedad de inasistencia de aprendices de las fichas 3316767 y 3542530.	Reporte de juicios evaluativos para las fichas 3316767 y 3542530. generada por la plataforma Sofía plus. Registro de inasistencias de aprendices de las fichas 3316767 y 3542530, en la plataforma Sofía plus.



	aprendices, y hallazgos en el registro de la información.		
27	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requirió actividad, NO se registra evidencia
28	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación académica, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.	Realicé el seguimiento a los aprendices etapa lectiva de los programas Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software, Visualización de datos con Power BI con fichas 3316767 y 3542530.	Carpeta de la ficha 3316767. https://sena4-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fportafoliocafec_sena_edu_co%2FDocuments%2F4%20OFERTA%202025-%20PORTAFOLIO%20DEL%20INSTRUCTOR%2FFICHA%203316767%20TECNÓLOGO%20ANÁLISIS%20Y%20DESARROLLO%20DE%20SOFTWARE&listurl=%2Fpersonal%2Fportafoliocafec_sena_edu_co%2FDocuments
29	En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requirió actividad, NO se registra evidencia
30	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requirió actividad, NO se registra evidencia
31	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, tendrán hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 %), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requirió actividad, NO se registra evidencia



	productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.		
32	Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requirió actividad, NO se registra evidencia
33	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requirió actividad, NO se registra evidencia
34	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requirió actividad, NO se registra evidencia
35	Presentar informe de actividades (Gestión Contractual y Gestión Financiera) de manera mensual según los lineamientos vigentes e indicaciones del supervisor, con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.	Realicé los Informes de Gestión Financiera y Gestión Contractual entregados a los supervisores del contrato con los correspondientes soportes.	Informe GF y GC, subidos al Drive y al aplicativo Secop II.
36	El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones	No se requirió actividad, NO se registra evidencia



	fuerza junior), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar.	referentes al cumplimiento de esta obligación.	
37	El contratista deberá garantizar los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de sus obligaciones contractuales.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requirió actividad, NO se registra evidencia

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9504438246 del operador Aportes en línea referente al periodo de mayo de 2026.

Cordialmente,

HÉCTOR MAURICIO CAMARGO GAMBA

Contratista

C.C. No. 7.161.530 de Tunja

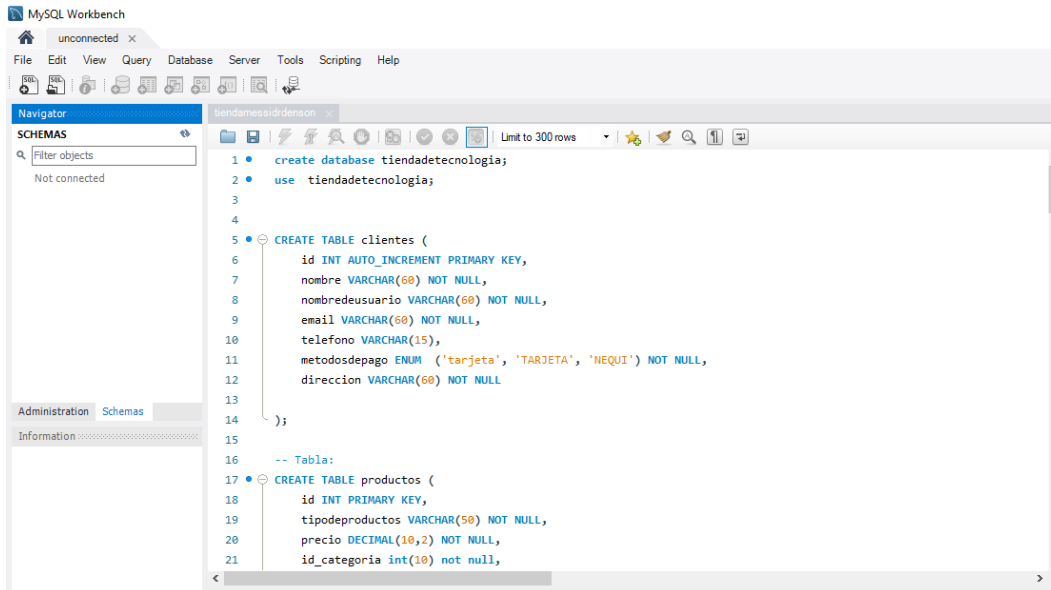
RAQUEL SUÁREZ BENÍTEZ

Supervisor del contrato **CO1.PCCNTR.8928577 del 20 de enero de 2026**

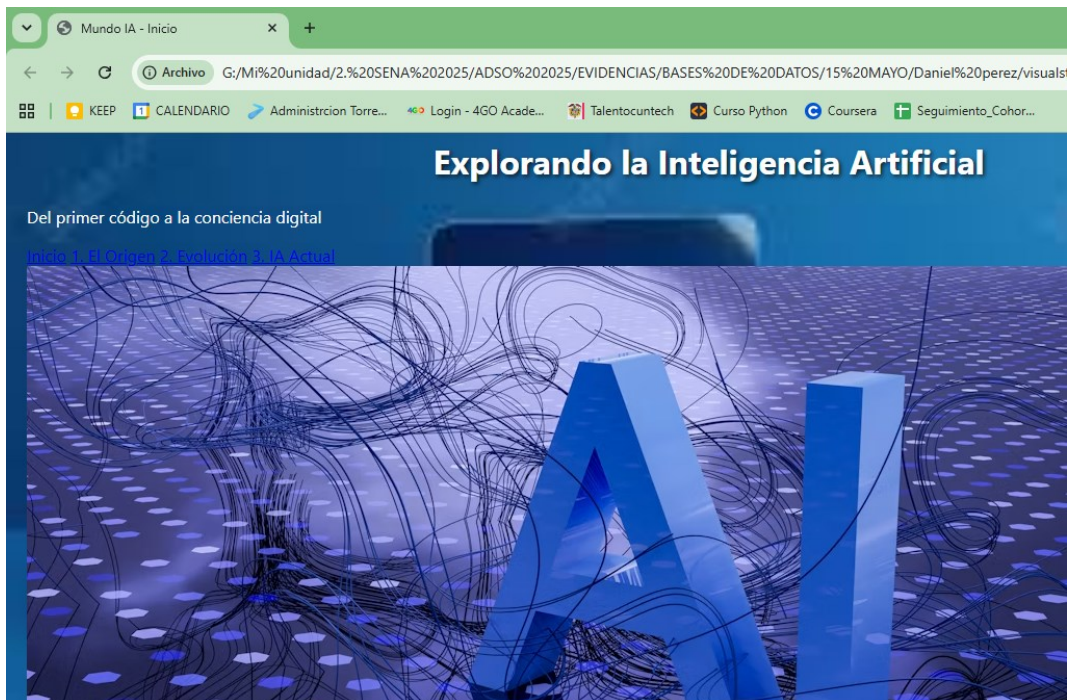
Coordinadora Académica

**Evidencias Ejecución Contrato
No. CO1.PCCNTR.8928577 del año 2026
Héctor Mauricio Camargo Gamba
Junio de 2026**

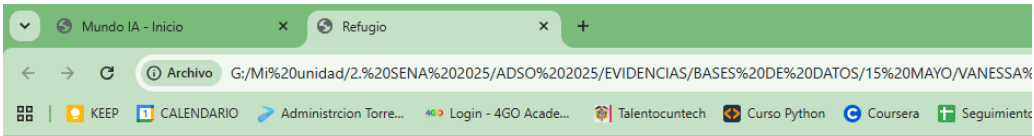
Link para revisión de evidencias: [Ficha 3316767](#)



```
MySQL Workbench
unconnected x
File Edit View Query Database Server Tools Scripting Help
Navigator
SHEMAS
Filter objects
Not connected
Administration Schemas
Information
1 create database tiendadetecnologia;
2 use tiendadetecnologia;
3
4
5 CREATE TABLE clientes (
6     id INT AUTO_INCREMENT PRIMARY KEY,
7     nombre VARCHAR(60) NOT NULL,
8     nombreusuario VARCHAR(60) NOT NULL,
9     email VARCHAR(60) NOT NULL,
10    telefono VARCHAR(15),
11    metodosdepago ENUM ('tarjeta', 'TARJETA', 'NEQUI') NOT NULL,
12    direccion VARCHAR(60) NOT NULL
13 );
14
15
16 -- Tabla:
17 CREATE TABLE productos (
18     id INT PRIMARY KEY,
19     tipodeproductos VARCHAR(50) NOT NULL,
20     precio DECIMAL(10,2) NOT NULL,
21     id_categoria int(10) not null,
```



Evidencias Ejecución Contrato No. CO1.PCCNTR.8928577 del año 2026 Héctor Mauricio Camargo Gamba Junio de 2026



Family Pet

[Inicio](#) [Información](#) [Servicios](#) [Fotografías](#) [Reseñas](#)

Dando Una Segunda Oportunidad

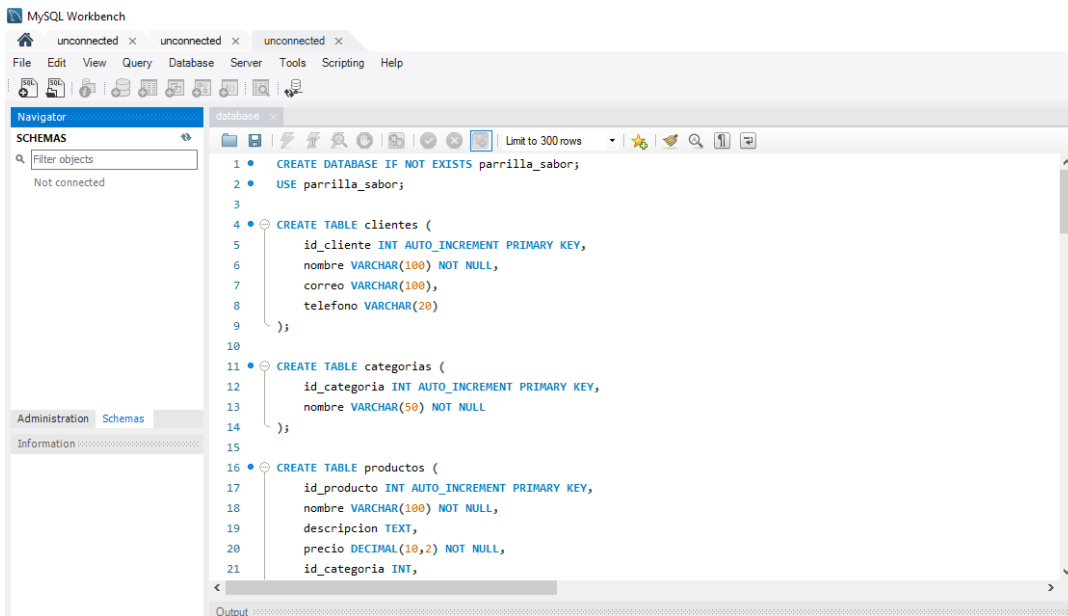
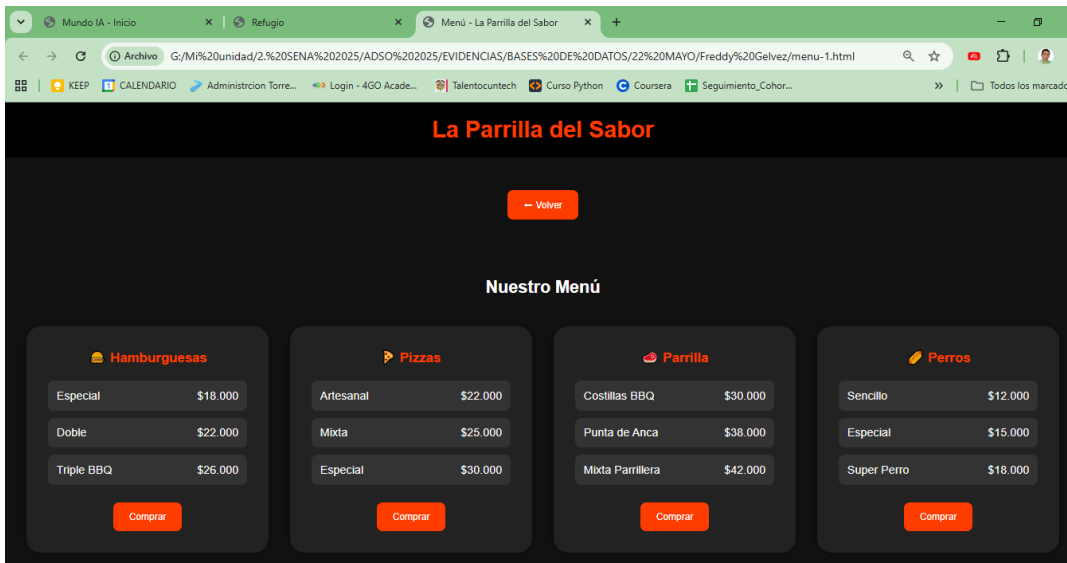
Centro de Protección Animal

Rescatamos mascotas en situación de abandono, maltrato o vulnerabilidad y les brindamos atención, alimentación, cuidado veterinario y mucho amor mientras encuentran una nueva oportunidad seguros y comprometidos con su bienestar, donde puedan vivir en armonía, respeto y cariño.

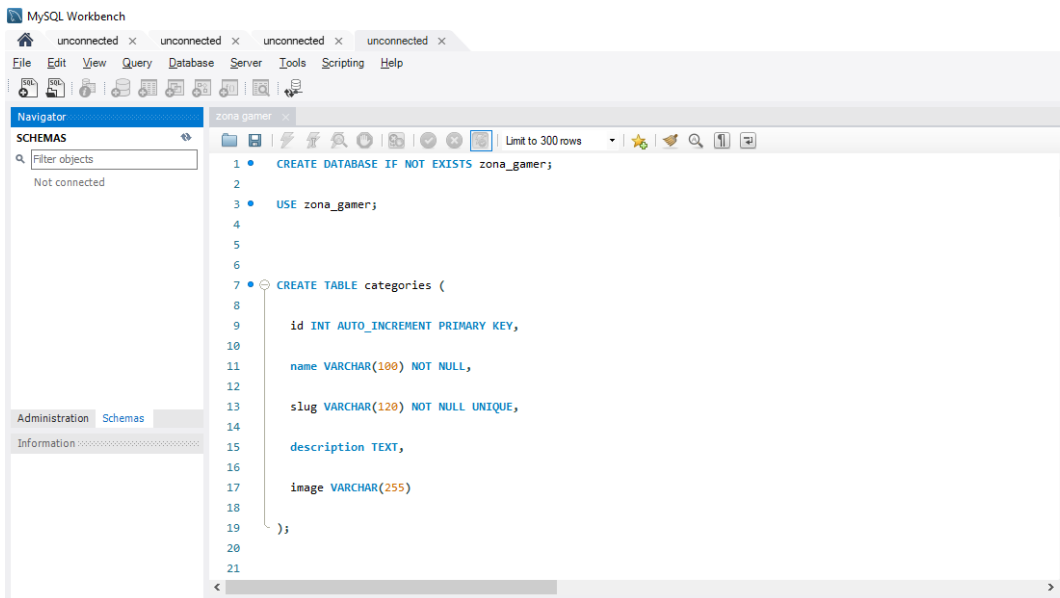
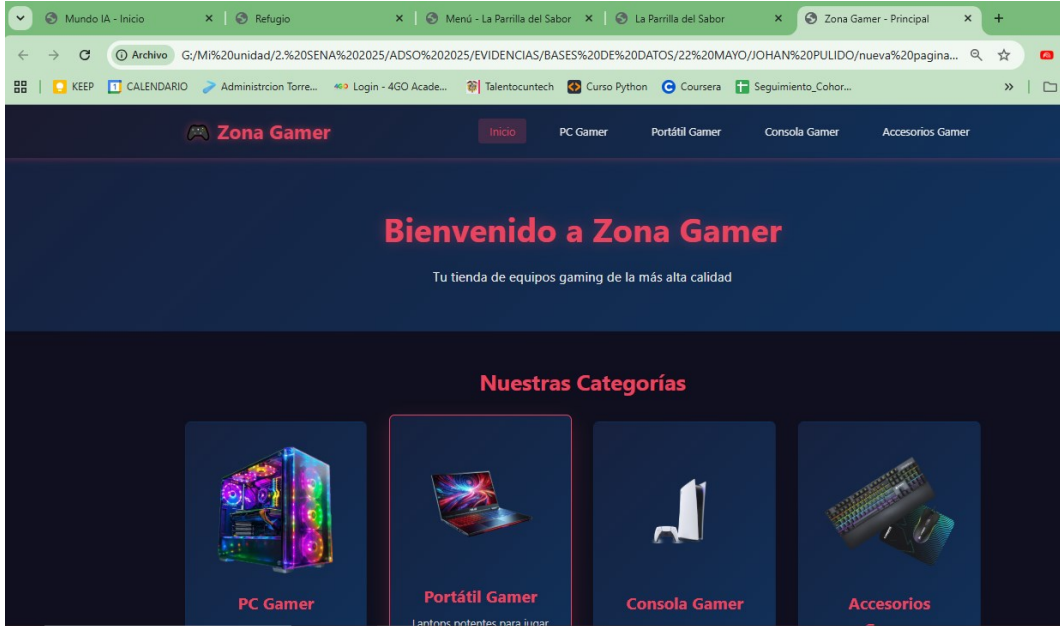
A screenshot of the MySQL Workbench interface. The main window displays SQL code for creating a database and two tables. The code is as follows:

```
1 CREATE DATABASE centro_de_mascotas;
2 USE centro_de_mascotas;
3
4 CREATE TABLE Clientes (
5     id_cliente INT AUTO_INCREMENT,
6     nombres VARCHAR(100),
7     apellidos VARCHAR(100),
8     telefono VARCHAR(20),
9     correo VARCHAR(100),
10    direccion VARCHAR(255),
11    fecha_registro TIMESTAMP DEFAULT CURRENT_TIMESTAMP,
12
13    PRIMARY KEY (id_cliente)
14 );
15
16 CREATE TABLE Mascotas (
17     id_mascota INT AUTO_INCREMENT,
18     nombre VARCHAR(100),
19     especie VARCHAR(50),
20     raza VARCHAR(100),
21     edad INT,
```

Evidencias Ejecución Contrato No. CO1.PCCNTR.8928577 del año 2026 Héctor Mauricio Camargo Gamba Junio de 2026



Evidencias Ejecución Contrato
No. CO1.PCCNTR.8928577 del año 2026
Héctor Mauricio Camargo Gamba
Junio de 2026



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: HECTOR MAURICIO CAMARGO GAMBA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/06/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/06/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3542530 - VISUALIZACION DE DATOS USANDO POWER BI

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTEGRAR DATOS SEGÚN TÉCNICAS DE VISUALIZACIÓN Y METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1:
DEFINIR EL MODELO DE DATOS SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

RA 2:
CONSTRUIR LA SOLUCIÓN DE ANALÍTICA DESCRIPTIVA Y VISUALIZACIÓN DE ACUERDO CON LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA SELECCIONADA.

RA 3:
VALIDAR LA SOLUCIÓN DE ANALÍTICA DESCRIPTIVA Y VISUALIZACIÓN DE DATOS, DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3316767 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Controlar la calidad del servicio de software de acuerdo con los estándares técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

02 MODELAR LAS FUNCIONES DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON EL INFORME DE REQUISITOS.

03 DESARROLLAR PROCESOS LÓGICOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGORITMOS.

04 VERIFICAR LOS MODELOS REALIZADOS EN LA FASE DE ANÁLISIS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INFORME DE REQUISITOS.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Orientar investigación formativa según referentes técnicos

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 137,60

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 185,60

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: HECTOR MAURICIO CAMARGO GAMBA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

